



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

Secretaría de Educación Ibagué
Grupo Calidad Educativa
1051



Ibagué 29 ENE 2018

CIRCULAR 00031

PARA: PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y COMUNIDAD EDUCATIVA
UBICADAS EN LA COMUNA 3 Y 5

ASUNTO: CUMPLIMIENTO A LA ACCION POPULAR LUIS CORRALES

Como es de su conocimiento uno de los ejes del plan de desarrollo de Ibagué, es el agua, y dando cumplimiento a la Acción Popular Interpuesta por el abogado ponente LUIS CORRALES TRUJILLO, año 2005 solicitamos tener en cuenta lo requerido en el oficio 058367 del 30 de Noviembre de 2017, donde se mencionó la necesidad que dentro de los programas ambientales de su Institución Educativa PRAE, "Las secretarías de Educación y de salud efectúen con las Juntas de Acción Comunal en los barrios aledaños de la quebrada Guabinal una campaña que instruya a los habitantes de viviendas ubicadas en el sector sobre normas de higiene que deben observar en el tratamiento de desechos y basuras, para evitar enfermedades y riesgos a la salud y para contrarrestar focos infecciosos a causa del rebosamiento del alcantarillado y de aguas lluvias estancadas principalmente en la época de invierno, que deberá implementar hasta cuando la red de alcantarillado sea suficiente, la quebrada este adecuadamente canalizada y hayan sido reubicadas las viviendas construidas en la ronda"

El informe de lo actuado, deberá ser enviado a esta secretaria de Educación cada tres meses.

Agradecemos anticipadamente su valioso apoyo y compromiso para con nuestra población en riesgo.

Cordial saludo


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal


Reviso. ALBA LUCIA BONTILLA MUÑOZ
Directora de Calidad Educativa

Se anexa fallo 17 folios



Proyecto: Elsa S
Profesional Universitaria

por
IBAGUÉ
con todo el corazón